



TE. D

1496

109-10



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

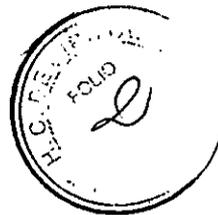
**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo las actividades correspondientes a la Tercera Fecha del Campeonato Metropolitano de «Boulder» a realizarse en la ciudad de Avellaneda el 21 de Noviembre de 2009.

**SERGIO C. NAHABETIAN**  
Diputado  
Bloque PRO  
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Ba. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

La escalada deportiva un deporte en la cual el escalador solo usa su cuerpo y elementos de seguridad para poder progresar en el terreno, subdividiéndose en tres grandes modalidades, escalada de velocidad, escalada de dificultad y «Boulder».

En esta última modalidad se plantean dificultades a superar y, a pesar de practicarse bajo techo, la modalidad del «Boulder», dentro de las diversas que agrupa la escalada deportiva, se vincula fuertemente con la naturaleza y la preservación del medio ambiente ya que el objetivo final siempre será escalar en la sierra tratando de causar el menor impacto posible en el ámbito donde desarrolla, siendo por lo tanto, el compromiso ecológico y el cuidado de la naturaleza premisas básicas de todo escalador.

Para el desarrollo de esta actividad como deporte de competencia se debe realizar un exigente entrenamiento, el cual suele ser planificado con antelación trabajando en un primer momento todo el desarrollo de la musculatura de sostén como también el desarrollo de los grandes grupos musculares de tracción cobrando gran importancia, una vez desarrollado el trabajo muscular, el trabajo de visualización, antelación de movimientos y un desarrollo mental más que importante.

Como equilibrio entre cuerpo y mente este deporte es uno de los más destacados ya que la concentración del deportista cobra en él una importancia fundamental ya que el escalador que posea una mayor concentración poseerá una ventaja sobre el resto.

Todas estas características hacen a esta actividad deportiva una referencia para aquellos que deseen llevar a la práctica una vida sana, alejada del sedentarismo y de los malos hábitos y otros flagelos que azotan a la Sociedad y especialmente a los más jóvenes, como las drogas, el alcohol, el tabaco y la obesidad.

Este tipo de prácticas tiene como fin máximo la inclusión de hombres y mujeres de todas las edades en una actividad vinculada con la vida, ayudándolos a canalizar su energía y acercándolos a la naturaleza.

El 21 de noviembre el Muro de Escalada Deportiva Golem de Avellaneda, ubicado en Brandsen 1681 será la sede, por quinta vez consecutiva, de la fecha del «Campeonato Metropolitano de «Boulder»» que se realiza en un muro o «palestra» en territorio bonaerense.

Se trata de un torneo que agrupa a escaladores bonaerenses y porteños en unos de las mejores competencias del país organizados por y para escaladores y que convocan a más de un centenar de participantes cada año promoviendo valores socialmente positivos e integrando a las personas al deporte y las prácticas saludables.

Por todo lo expuesto solicito a los señores Diputados la aprobación del proyecto de Resolución.

**SERGIO C. NAHABETIAN**  
Diputado  
Bloque PRO  
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Ba. Aa.